

SOLICITUD DE ACUERDO AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., PARA QUE EN ESTA SESIÓN ANALICE Y RESUELVAS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2013, DEL SISTEMA PERSONA DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Señores:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con base en el Manual del Comité, artículo 8, fracción XVII.- se solicita al Comité para que en esta sesión, analice y resuelva sobre el Informe de los Sistemas de Datos Personales del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, correspondiente a marzo de 2013, a fin de que se actualice el "Sistema Persona", que para tal fin ha establecido el propio IFAI, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 48 de su Reglamento; y del vigésimo quinto, vigésimo sexto y cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y su modificación.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente proyecto de:

ACUERDO

"De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con base en el Manual del Comité, artículo 8, fracción XVII.- el Comité valida el Informe de los Sistemas de Datos Personales del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, correspondiente a marzo 2013, a fin de que se actualice el "Sistema Persona", que para tal fin ha establecido el propio IFAI, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 48 de su Reglamento; y del vigésimo quinto, vigésimo sexto y cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y su modificación."